

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2021-00267-00 que se encuentra pendiente de pronunciamiento respecto de solicitud aplazamiento. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 03 de noviembre de 2021.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2555

Santiago de Cali, tres (03) de noviembre de Dos Mil Veintiuno.

Revisado el expediente encuentra el despacho que la integrada en Litis **SANDRA MILENA AVENDAÑO FRANCO** ha solicitado aplazamiento de la audiencia que se tenía prevista para llevarse a cabo el día **CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, petición que se ajusta a lo establecido en el artículo 77 del C.P.T. y S.S.

"Si antes de la hora señalada para la audiencia, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer, el juez señalará nueva fecha para celebrarla, **la cual será dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha inicial, sin que en ningún caso pueda haber otro aplazamiento.**"

En este orden de ideas, se acepta el aplazamiento y se reprograma la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA**

En tal Virtud El Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA**.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA**.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

AUP 2021-267



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 03 de noviembre de 2021

Oficio N°1978

Señores:

SANDRA MILENA AVENDAÑO FRANCO
VALENTINA SANCHEZ AVENDAÑO
Valentinasmamchez.21@hotmail.com
ANNIE GEOVANNA COLLAZOS MORALES
Ac.abogada@hotmail.com
TERESITA DE JESUS JIMENEZ GOMEZ
Santhiagosanchez27@gmail.com
RICARDO ANDRES MAZUERA NORIEGA
rmazuera@gmail.com

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: TERESITA DE JESUS JIMENEZ GOMEZ
DEMANDADO: COLFONDOS
RAD – 76001-31-05-003-2021-00267-00

Por medio del presente, me permito comunicarle lo dispuesto en el Auto N° 2555 de la fecha:

“PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ (10:00 A.M.) DE LA MAÑANA.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA.”

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivana Ortega Noguera'.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria